

No más violencia digital hacia las mujeres: Lilia Aguilar



En el marco de las iniciativas presentadas con motivo del Día Internacional de la Mujer, la diputada Lilia Aguilar del Partido del Trabajo, llevó a la tribuna de la Cámara de Diputados una propuesta para establecer como delito la creación, manipulación y distribución de videos, audios, imágenes e impresiones con contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, utilizando inteligencia artificial.

Esta iniciativa refuerza la Ley Olimpia y responde a los nuevos desafíos que representa la tecnología en la violación de la intimidad y el derecho a la privacidad. Con el avance de la inteligencia artificial, han surgido herramientas capaces de generar o alterar contenido íntimo sin autorización, exponiendo a las víctimas a violencia digital con consecuencias devastadoras.

"Hoy damos un paso firme para garantizar que ninguna persona sea vulnerada a través del mal uso de la tecnología. No podemos permitir que la inteligencia artificial sea un arma para violentar la intimidad de las mujeres y de cualquier ciudadano. La ley debe avanzar a la par de la realidad digital para proteger a quienes han sido víctimas de estos delitos", expresó Lilia Aguilar.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/364031/no-mas-violencia-digital-hacia-las-mujeres-lilia-aguilar>